

FOLIO ELECTRÓNICO: FER043397CO-105341

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 024090

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2018

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X INCISO I) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO: DAR DE BAJA LA FRECUENCIA 1050 KHZ QUE OPERA A TRAVÉS DE LA ESTACIÓN DE RADIO CON DISTINTIVO DE LLAMADA XEQOO-AM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RESOLUTIVO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA APROBADA POR EL PLENO MEDIANTE ACUERDO P/IFT/120717/434 EN SU XXX SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2017

CONCESIONARIO: ADMINISTRADORA ARCÁNGEL, S.A. DE C.V.

DISTINTIVO DE LLAMADA: XEQOO-AM

FECHA DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA: 23 DE ENERO DE 2018

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

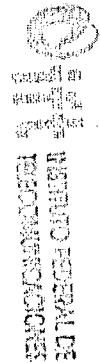
Original
[Handwritten signature]

Idaho No. 14, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN
P R E S E N T E.

RECEBIDO

2017 ENE 23 PM 1:34



003025

LIC. CARLOS SESMA MAULEÓN, apoderado legal de la sociedad ADMINISTRADORA ARCÁNGEL, S.A. de C.V., concesionaria para uso comercial de las frecuencias 1050 kHz y 90.7 MHz, que opera las estaciones con distintivos de llamada XEQOO-AM y XHQOO-FM en Cancún, Quintana Roo; personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones y con domicilio para oír y recibir notificaciones el citado al rubro y autorizando para oír y recibirlas en mi nombre a los Licenciados CARLOS MANUEL SESMA MINVIELLE, MARÍA RIVERO DEL PASO, HORTENSIA MENESES JIMÉNEZ, ALEJANDRO SÁNCHEZ RUIZ y ADRIANA CORTÉS ESPIDIO, así como a los pasantes en derecho, ADRIANA DÍAZ RAZO, GABRIELA LEÓN ORTIZ, CHRSIITAN PRADAL JARAMILLO Y JEREMY NICOLÁS WESTON ARAGÓN, ante esa H. Autoridad, con el debido respeto, comparezco y expongo:

Me refiero a la Resolución aprobada por el Pleno de Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante acuerdo P/IFT/120717/434 de fecha 12 de julio de 2017, notificada el día 6 de diciembre de 2017, mediante la cual en atención a lo solicitado por mi representada se prorrogó la vigencia de su título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial con una vigencia de 20 años contados a partir del día siguiente a la fecha del vencimiento del título que se prorroga, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora.

Por este conducto, acepto lisa y llanamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el modelo de título de concesión contenido en el Anexo Único de la Resolución descrita, únicamente por lo que respecta a la frecuencia 90.7 MHz, que opera la estación con distintivo de llamada XHQOO-FM en Cancún, Quintana Roo.

En ese sentido y, por lo que respecta a la frecuencia 1050 kHz que opera la estación con distintivo de llamada XEQOO-AM, mi representada, ADMINISTRADORA ARCÁNGEL, S.A. de C.V., presenta en ese acto su renuncia a dicha frecuencia en términos de lo establecido en el Considerando Séptimo y último párrafo del Resolutivo Tercero de la resolución de prórroga en comento.

Consecuentemente, mi representada exhibirá en su oportunidad el comprobante de pago de la contraprestación fijada por ese H. Instituto, con motivo de la prórroga a la vigencia del título de concesión materia de la resolución descrita, únicamente por lo que respecta a la frecuencia 90.7 MHz, que opera la estación XHQOO-FM en Cancún, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva:

PRIMERO. -Tener por presentada en tiempo y forma la aceptación de condiciones del nuevo título de concesión para uso comercial de la frecuencia 90.7 MHz, que opera la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHQOO-FM en Cancún, Quintana Roo.

SEGUNDO.- Tener por presentada en tiempo y forma la renuncia que hace mi representada a la frecuencia 1050 kHz que opera la estación con distintivo de llamada XEQOO-AM en Cancún, Quintana Roo.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirvan prestar al presente.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS SEMA MAULEÓN